

En el Senado y en el Congreso

A medida que se acerca la constitución de entrambas Cámaras, crece la animación en el mundo político, se aviva el interés de la opinión ante la magnitud de los primeros problemas que han de intervenir las Cortes.

Ya porque la Alta Cámara esté constituida, ya porque en ella haya de plantearse enseguida el problema de las responsabilidades, con motivo de la petición del suplicatorio para procesar al general Berenguer, reproducida por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, el hecho es que el interés político está ahora reorientado principalmente en el alto Cuerpo Colegislador.

El Gobierno, decidido a que todas sus promesas al país queden cumplidas en cuanto dependa, ha dispuesto que la Comisión dictaminadora del Supplicatorio esté formada exclusivamente por senadores ministeriales, a quienes sin duda dará el encargo de proponer al Senado la concesión del suplicatorio, que el propio general Berenguer desea con anhelo. Gestionar lo contrario, y sobre todo conseguirlo, sería un acto de insigne torpeza que constituiría el primer mal paso dado por el camino de las responsabilidades. El resultado del proceso es la única esperanza que queda de que el ex general en jefe del ejército de África pueda rehabilitarse y el único medio de que pueda demostrar, si en efecto lo está, que se halla exento de responsabilidades. Los que creen, pues, que no le alcanzan culpas en el derrumbamiento de la Comandancia general de Melilla, son los primeros que deben votar la concesión del suplicatorio, y por eso, sin duda, el Sr. Sánchez Guerra, a petición del Sr. Sánchez Toca, ha declarado esta cuestión libre para los individuos de la Alta Cámara que pertenecen al partido conservador.

En los primeros días de la semana próxima será probablemente puesto a discusión el dictamen sobre este asunto, que despierta vivísimo interés y que acusará desde el principio la orientación que haya de seguir el acuerdo del Senado.

En estos momentos sería una verdadera impertinencia tratar de prejuzgar la votación que se avecina porque nadie tiene derecho a pretender que su opinión en tan delicadísimo asunto pueda prevalecer sin que antes se conozca la opinión del alto Tribunal que ha de juzgar la gestión en África de un general de cuya buena voluntad no se debe dudar, pero de cuyo acierto o desacierto, de cuyas faltas si las tuvo por acción o por omisión sólo sus jueces pueden determinarlos.

Seguiremos atentamente con el interés que debe inspirar asunto de tanta monta para el país y para el ejército, las incidencias del debate que se aproxima respecto del cual el Gobierno tiene la estricta obligación de ayudar a la justicia y de satisfacer los deseos nacionales, pero guardando una actitud de estricta neutralidad a la que no ha de faltar.

En el Congreso el Gobierno prepara para tan pronto como la Cámara se halle constituida la presentación de un proyecto de ley al que sin duda se refirió el ministro de la Gobernación al hablar en una de las últimas sesiones de ciertas medidas encaminadas a destruir el criminal terrorismo que reina en Barcelona. Ese proyecto no se refiere ni de cerca ni de lejos a los derechos constitucionales ni a procedimientos de Gobiernos liberales.

Algunos periódicos que fingieron alarmarse ante las palabras del señor duque de Almodóvar del Valle, pueden estar tranquilos. El proyecto a que nos referimos se relaciona con el uso y tenencia de armas y tiende a desarmar los bandos sindicalistas, imponiendo sanciones severísimas que se aplicarán con extraordinario rigor a cuantos usen armas prohibidas, sin las cuales, claro está, no habrían podido realizarse los asesinatos que a diario ensangrientan las calles de Barcelona y que constituyen una vergüenza para el país.

Era precisa para esto la colaboración de las Cortes. El Gobierno acude a ella en el instante mismo en que la tiene a su disposición, y de ese modo demuestra que sin recurrir a la suspensión de las garantías constitucionales procura resolver un problema que muchos tenían por irresoluble y del cual nosotros hemos siempre creído que había de tener un remedio. Esa nueva ley y otras medidas que está poniendo en ejecución y que se intensificarán en la capital del Principado, darán al Gobierno el éxito que todos deseamos.

Esperemos sin perder la serenidad.

LA DISCUSION DE ACTAS

Aun cuando no faltan elementos que quisieran encontrar la discusión de actas, a la cabeza de los cuales está el Sr. La Cierva, lo cierto es que se va deslizando con relativa tranquilidad y se demuestra que han sido pocas las actas protestadas, pero debían haberlo sido menos aún, si no fuese por el afán de consagrar al desagravio de los derrotados una parte de la sesión, creyendo de este modo recompensar los estériles esfuerzos que emplearon en la lucha y procurando con ello alentar esperanzas para el porvenir.

Ua prueba de lo que decimos está manifiesta en el acta de Nules. Quien oyera ayer al Sr. La Cierva hablar de coacciones, atropellos y duplicidad de actas, creería sin duda que ésta era la más grave de las actas electorales; en cambio, escuchando las muy elocuentes y muy sinceras manifestaciones del señor Valentín, se convencería de que el Sr. La

Cierva no tenía razón alguna para acusar del modo que lo hizo, ni estaba justificado el tono y la trágica actitud de su impugnación a acta de Nules.

Se necesita mucha paciencia para soportar la actuación del Sr. La Cierva y no es extraño que algunas veces le falte a los diputados y hasta que los propios ministros carezcan de la cantidad indispensable para escuchar con apariencias de tranquilidad los trágicos relatos con que pretende defender a sus amigos políticos de las derrotas electorales.

Como no es nuevo el proceder del Sr. La Cierva en esta clase de discusiones, es tan escaso el interés que despiertan sus acusaciones, que ni sus amigos las escuchan con atención, ni pueden producir otro efecto que el inevitable del natural cansancio, y el justificado por la persistencia de invitar a una enérgica protesta.

Y es curioso lo que le sucede al Sr. La Cierva; él que no suele tener razón nunca, y que adopta actitudes y gestos de provocación sin el menor motivo que lo justifique, se indigna cuando quienes le escuchan rechazan sus actitudes y sus gestos provocados en forma adecuada.

Afortunadamente, las campañas del Sr. La Cierva no producen sino efectos momentáneos cuando le producen; y la circunstancia de ser él quien plantea una cuestión, ya es bastante para que se dude de la razón cuando no motivo para que se estime injusta.

Inglaterra y los soviets

Londres.—Parece ser que la última nota dirigida por el Gobierno británico a los soviets está redactada en términos conciliadores, proponiendo en ella concertar interinamente un acuerdo entre ambos Estados, por el cual se comprometían mutuamente Inglaterra y Rusia a evitar todo movimiento que pudiera redundar en perjuicio directo de cualquiera de las instituciones en dichos países.

Londres.—La respuesta del Gobierno de los soviets a la nota británica será entregada mañana al ministro de Negocios extranjeros, lord Curzon.

Se asegura que la contestación rusa, respondiendo a la invitación británica, es muy conciliadora.

DE PORTUGAL

Lisboa.—El presidente de la República inauguró ayer en Vendas Novas el monumento que la Academia de Artillería ha erigido a la memoria de los artilleros portugueses muertos durante la gran guerra.

La ceremonia fué solemne, y el presidente de la República, muy aclamado.

Acompañaban al Sr. Antonio José de Almeida el presidente del Consejo, los ministros de la Guerra y Marina y el director general de Aviación.

El presidente de la R-pública, antes de cumplir el plazo de su mandato visitará la región del Miño. Cuando termine su mandato pasará el invierno en la región de Algarve.

Ayer se celebraron solemnes funerales por el eterno descenso de los condes de Folgosa y Sabugosa, fallecidos recientemente.

Los emigrantes españoles en los Estados Unidos

La Habana.—Llegan a la colonia española repelidas quejas del trato que sufren en las cárceles de los Estados Unidos los extranjeros que logran desembarcar en aquellos puertos, a pesar de la ley prohibitiva de inmigración.

Entre los presos que sufren varios meses de cárcel y luego son deportados, figuran muchos españoles que pretendieron burlar dicha ley, introduciéndose en los Estados Unidos con cartas falsas de ciudadanos cubanos, por estar ya completo el cupo de los ciudadanos españoles cuya entrada, en el año actual fué autorizada conforme a la indicada ley de inmigración.

Dichos españoles se lamentan sobre todo de la calidad y escasez de la alimentación.

LAS REPARACIONES

Conferencia franco-belga

Bruselas.—Llegaron esta mañana el presidente del Consejo francés, Sr. Poincaré, y los ministros de Hacienda, Sr. De Lasteyrie, y de Obras públicas, r. Le Troquer, para tomar parte con los Sres. Theunis, presidente del Consejo belga, y Jaspars, ministro de Negocios, en la anunciada conferencia acerca del Ruhr y las reparaciones.

El Sr. Poincaré fué ovacionado por el público. La conferencia ha comenzado a las dos y treinta de la tarde.

La conferencia franco-belga ha mantenido íntegramente sus decisiones anteriores, que son: Evacuación del Ruhr, después del pago de las reparaciones y de cesar la resistencia pasiva en aquellos territorios.

Ante el examen de las nuevas proposiciones alemanas, la Conferencia ha adoptado medidas para acentuar la presión conveniente para que Alemania ejecute sus obligaciones.

En los círculos diplomáticos se cree que las conversaciones celebradas esta tarde han servido de preludio a conversaciones más amplias, en las cuales la Gran Bretaña puede tomar parte. Se declara que el Gobierno británico parece dispuesto a tomar el lugar que le corresponde en la cuestión de reparaciones y se llega hasta prever que la nueva conferencia se celebrará en Ostende, bien entendido que en esta Conferencia se proseguirán las discusiones sobre la base de las afirmaciones reservadas constantemente por los Gobiernos francés y belga.



Excelentísimo Señor General de Brigada Don Rafael Villegas Montesinos Primer teniente fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina

El general Villegas une a sus acendrados prestigios militares su celidad de abogado doctísimo.

Como militar, la brillante carrera de este joven general da fe de sus méritos en campaña.

En la de Cuba logró el empleo de teniente, y la de África le valió un legítimo premio, el de teniente coronel y un número crecido de recompensas.

En paz también se destacaron los méritos de la cultura y entusiasmo de jefe tan experto.

Mandó de teniente coronel el batallón de Cazadores de Figueras, llevándolo siempre a

la victoria, y de coronel ha mandado los regimientos de Valencia y Saboya.

Al frente del primero de estos Cuerpos conquistó en la capital montañesa unánimes y merecidas simpatías, y recientes están aún sus éxitos como coronel del 6.º de línea.

Su reconocida competencia en lides judiciales y sus marciales virtudes, le han llevado a su ascenso a general, a ocupar el difícil cargo de primer teniente fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina, cargo en el que, indudablemente, conseguirá, como en todos los que ha desempeñado, éxitos positivos que realzando su justa fama, acreditan su competencia.

Diálogos cortos... y muy cortos

¿Por qué callas con tan obstinado silencio? ¡Si supieras la favorable influencia que tu voz, esa tu dulce voz, ejerce sobre mi pobre alma enferma! Oyéndote se inunda de claridad el espíritu, desaparece la inquietud, el tiempo queda reducido a ese glorioso momento que representa para mí todo el vivir: antes de oírte, el caos; cuando ya no te oiga, el total, el definitivo anonadamiento. Y si después de haber escuchado esta confesión, que me deja tan a merced tuya, guardas, avara, las palabras, creeré que un mal espíritu se ha posesionado de tí, haciéndote gozar con mi tormentoso padecer.

—¡Gentil remedio para el grave mal que dices sufrir! ¡Palabras...!

Sólo creo en las que no se pronuncian ellas son las únicas que se me ofrecen con algún prestigio. ¡Palabras, pídes! ¿Cuántas serán las sin manilla? ¿Dónde hallaré las que nunca sirvieron para falsear el pensamiento, para disimularlo o retorcerlo cobardemente? ¡¡Palabras!! ¿Habrá una, siquiera, que no haya encarnado innumeradas veces la mentira, traicionando lo más santo, lo más digno del mayor respeto?

—¡Oh!, sigue, no mates la palabra, aunque solo hables para excretarlas todas. Porque al tiempo mismo que las lustigas, implacable, dejas adivinar las buenas, las dulces palabras; las que guardan escondidos tesoros para el corazón y para la vida; las que saben ahuyentar los malos espíritus, atormentadores de mi pobre alma enferma. ¡Habla, por piedad, que no cese el mable sortilegio!

—¡Habrá de complacerme al fin! Pero que mis palabras lleguen a tí como si las oyeras por vez primera, limpias de toda contaminación; expurgadas de cuanto la indignidad humana acumula sobre ellas en el transcurrir de generaciones y siglos, que parece no tuvieron otra preocupación que la de conceder las exaltaciones al triunfo a quien supo encubrir los más abominables pensamientos bajo el disfraz de son iras palabras.

Micaela DIAZ Y RABANEDA

FALSIFICACION DE UN TESTAMENTO

Un notario y un sacerdote procesados

Alicante.—Se ha confirmado el auto de procesamiento, dictado por el Juzgado del Norte, contra el notario de esta ciudad D. José Laguna y Azorín, que ha sido suspendido en el ejercicio de

su profesión, y el sacerdote D. Rogelio Payá, en el proceso que se inicia por falsificación de testamento del financiero alcaide D. Enrique Hernández, que falleció recientemente en esta capital.

Parece ser que el Sr. Hernández, que se hallaba pasando una temporada en Alicante, al sentirse gravemente enfermo, dictó a su pariente D. Rogelio Payá, en una nota, su última voluntad, para que se le entregase al notario, y en efecto, el capellán, ante testigos, le entregó la minuta del testamento al Sr. Laguna, instituyendo heredera universal a doña Patrocinio Hernández, hija del testador.

Extendióse en debida forma el documento, que firmaron D. Enrique y doña Patrocinio, los que murieron con cuatro días de intervalo.

Y al abrirse el testamento aparece todo el caudal, que asciende a un millón de pesetas, destinado a la salvación del alma del testador, y nombrando administrador de la herencia al capellán D. Rogelio Payá.

Ante la denuncia que han hecho los herederos directos de doña Patrocinio, el fiscal llamó a su presencia a todos los testigos que firmaron el documento, y declararon que la única heredera era Patrocinio Hernández.

Las gestiones realizadas por el fiscal han dado por resultado encontrar en la Notaría la minuta original, en que consta la última voluntad del testador, conforme con las declaraciones prestadas. Al notario se le ha exigido una fianza de 20.000 duros, y de 1.º00 al sacerdote.

La falsificación del testamento está siendo objeto de muchos comentarios.

El comunismo en Alemania

Berlín.—Se han reproducido los disturbios comunistas en Sajonia, donde el Gobierno, compuesto de socialistas extremistas, carece de energía para reprimirlos.

Esta mañana una manifestación comunista que recorrió las calles de la capital del reino exigió la retirada de la Policía que se había enviado para dispersar a los manifestantes.

Trabada la lucha entre éstos y la Policía, resultaron seis muertos y veintitrés heridos.

DE ITALIA

La reforma electoral

Roma.—El Consejo de ministros ha aprobado el proyecto de reforma electoral. El nuevo sistema impone el principio de que el partido que tenga la mayoría en el país debe tener también la mayoría en la Cámara. Los dos tercios de los escaños serán atribuidos a la mayoría, y el tercio restante a repartir entre las minorías. La edad de elegibilidad se fija en los veinticinco años. Las mujeres tendrán derecho a voto en las elecciones administrativas, con ciertas condiciones: tener veinticinco años, estar decoradas o haber perdido un hijo en la guerra.

La senaduría por la Universidad Central

Llueven candidatos. A los dos prestigiosos nombres a que aludimos en nuestra crónica «Votos en contra», del 1.º del presente mes, hay que añadir, hasta la fecha, otros dos de no menor prestigio. Y los que te rondaré, morena.

No es eso lo peor. Lo más malo es que al pobre elector no le dejan vivir. Antes de la hora en que el lechero acostumbra a traer a las casas el nutrido líquido para el desayuno hasta después de entregarse al descanso nocturno, en el domicilio de los que tenemos la desgracia de tener voto para elegir un senador por la Universidad, no cesan de irrumpir graves y enlevitados personajes que ponen en grandes aprietos a la doméstica, que ignora el tratamiento que debe dar a la tal gente y no sabe cómo anunciar su visita, pues que si apenas le cabe en la cabeza el nombre y apellido de uno, que suele trabucar lastimosamente, menos retendrá en su memoria el de tantos.

Un nutrido grupo de claustrales se cuele por las puertas y no hay medio de colocarlos en una habitación a todos, ni menos de habilitar asientos para cada uno de ellos en la casa.

Y a un grupo sigue otro y otro, en interminable procesión, considerándose todos obligados a estrechar la mano del dueño de la casa, a la entrada y a la salida, a interesarse por su salud, a preguntarle por la de la familia, y muchos de ellos, en señal de amistad más íntima, a darle palmaditas en el hombro, a gastarle alguna cuchufleta o a recordarle aquellos tiempos en que, juntos, ambulaban por los claustros de la Facultad o se iban al Retiro, a tomar el sol o detrás de una modistilla, en vez de asistir a clase.

Por fin, uno o varios a la vez, explican el objeto de su visita:

«Hemos decidido presentar candidato a la senaduría vacante a nuestro ilustre compañero de claustro (aquí el nombre del propuesto, seguido de un prolijo resumen de las aptitudes y condiciones del candidato, aunque tengan tanto que ver con el ejercicio de la senaduría como las narices del cronista).

Todos—como si fuera una consigna—hacen hincapié en una de tales condiciones.

«¡Fíjese usted—exclaman—nuestro candidato no es político.»

«¡Hombre!—se atreve a insinuar tímidamente el cronista—, ¿por qué, entonces, le quieren ustedes meter en esa conejera archipolítica? ¿Es que tan mal le quieren ustedes, los que piensan votarle...?»

«No; si nosotros, precisamente, no le votamos. Le presentaremos, nada más. A lo que venimos es a recabar el voto de usted para nuestro candidato. Usted nos lo promete. Lo hacemos así constar al agraciado. Luego, como la votación es secreta y son tantos los candidatos, cada cual se votará a sí mismo y si puede, inducirá a sus íntimos a que le voten. ¡Ah!, si cada uno de nosotros pudiera, como usted, arrastrar doce o catorce votos de sus subordinados. Con ellos, en esta ocasión, la elección es segura. La mayoría sería de usted, indudablemente. ¿Que no reune todas las condiciones legales de elegible? El Gobierno se las daría en vista de su triunfo. Y el Senado, dispuesto a reformar sus Estatutos, seguramente le dispensaría esa falta de condiciones...»

El cronista, fatigado, aburrido, se queda perplejo. ¿Se presentará? ¿No se presentará? Como no tiene a mano una margarita para deshojarla y ver cual decisión debe adoptar, opta por meterse en la cama.

Al poco rato duerme. Está desasosegado, intranquilo. Da fuertes voces y gritos. Es que se sueña senador. Y al entrar en el salón de sesiones toda la Cámara se levanta, y señalándole con el dedo, gritan los abuelos de la Patria:

«¡A ese! ¡Maceros! ¡A la cárcel con él! ¡Ése, ese es el único superviviente responsable de los que mataron a Meco!»

Y gracias a la intercesión de nuestro querido director y amigo, el senador Melgares, el cronista pudo despertar sin pesadilla.

Pero aún no le ha salido el susto del cuerpo.

X.

La Sociedad de Naciones y la reducción de armamentos

Ginebra.—La comisión de la Sociedad de Naciones que entiende en la cuestión de la reducción de armamentos ha examinado el proyecto presentado por lord Robert Cecil acerca de la conclusión de un pacto de mutua garantía.

La expresada comisión aprobó algunas conclusiones, entre las cuales figura la creación de dos subcomisiones que deberán realizar una información sobre estadística de los armamentos que existen en tiempo de paz y limitación de los gastos militares, navales y aéreos que figuran en las cuentas de 1913.

El precio del azúcar

En el ministerio de Fomento facilitaron ayer la siguiente nota:

La Junta central de Abastos, en su última reunión, acordó la tasa del azúcar 1,57 pesetas el kilo en fábrica. Con arreglo a este precio, a partir del 15 del corriente el azúcar blanquilla, que es la de uso más generalizado, se venderá al consumidor en todas las tiendas a 1,75 pesetas el kilo, que hoy se vende a 1,99 por lo menos.

No solamente se ha contenido el alza de este artículo, que es la actuación de la Junta de Abastos hubiera seguido su escala ascendente, sino que se obtiene una rebaja cuando en el mercado mundial viene subiendo el azúcar,

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Asrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábricas de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Eskmeil (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre en línea «Triumph». Por el Gobierno inglés «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sensel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Do-minion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:

LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO
Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.
Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.

LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE BILBAO A BARCELONA Y REGRESO
LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO
LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO

Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5, y en los puertos, respectivos consignatarios

CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid.-Se admiten internos.

PROFESORADO

PREVIO
D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés; y
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmética.

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.

OPOSICIÓN
D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal, Legislación interior, Geografía Universal.
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... Legislación internacional y Contabilidad especial de libros, Contabilidad y teneduría de libros.
D. Ciriaco Rojas, Jefe de la División 4.ª... Lengua Francesa.
D. Martín de León, Jefe Conservador del Palcio de Comunicaciones...
D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes (Retiro Obrero)...
Don Luis Villanova, Maestro superior y profesor de Francés...
HONORARIOS: 50 pesetas mensuales.

PREVIO Y OPOSICION: 60 pesetas mensuales

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Molino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chiclana, Profr. y Licenciado en Filosofía y Letras.

NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO. LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

VICTOR SARASQUETA
MANUFACTURERA MECANICA EIBARRESA
ESCOPELAS FINAS DE CAZA
Y TIRO DE PICHÓN

GRAN PREMIO DE HONOR
EXPOSICION UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

PROVEEDOR FABRICANTE
DE EL REY D. ALFONSO XIII
DE S. A. LA INFANTA ISABEL

LIBAR
IQUIPUZCOA - ESPAÑA

Azopardo y C.ª
= CADIZ =
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

VENDEMOS
Cabriolés y Torpedos, 15, H-P.
Arranque alumbrado eléctricos, nuevos, baratísimos. Razón: Gran Vía, 16, S. A. Forestal

VENDEMOS
Cuatro camiones Krupp nuevos y varios usados, baratísimos. Gran Vía, 16, S. A. Forestal

Anciens Etablissements Biétreix, Beslaye et Cie

LEFLAIVE & CIE

La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

TALLERES: à La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE; à L. B. uss - Borne, près d'ANZIN; à B. uss - Yutz, près de THIONVILLE

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS
Compresores de aire fijos y móviles Calderas multibulares
MÁQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS
TURBINAS HIDRAULICAS--Typo Vevey-Chaléassière
INSTALACIONES COMPLETAS DE MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES
Aparatos de elevación y transporte
Molienda--Hornos (para Cemento y para Yeso);
Armaduras--Instalaciones completas de Fundiciones y Altos Hornos
TRABAJOS HIDRAULICOS--Laminadores--MAQUINAS HERRAMIENTAS
F. Durand, Ingeniero.—Apartado 176.—SEVILLA Dirección Telegráfica: Chaléassière-Scvillia

ORIA Y GALINDEZ

COMPRA Y VENTA

De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas.
Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de arte y fantasía

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad

CLAVEL, 8-MADRID-TELEFONO, 19-31-M.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
por los nuevos y rápidos vapores
NFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

SERVICIO QUINGENAL
Rijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos
MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 6.500 id.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lopez, Tetuán, 14
PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requens e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el UCERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posee el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos, 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que, ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y copias pinturas preparadas "Lagolla".
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

Para registrar.
D. Buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneros y bodegas) BOOTTOP, y del sus rival más costoso ALADIN

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2.
También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Ginebra, Copenhague, Nueva York y Océano.
Agentes y distribuidores en todos los puertos donde hay di- 9